

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “GUSVIVAN SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA”, EFECTUADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2020.-

En Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Pasaje 2 OE3-402 y calle E, de esta ciudad de Quito, se reúnen las socias señoras Lidia Bravo Montenegro, Glenda Lapo Conde; quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Preside la sesión la señora Lidia Bravo Montenegro y como Secretaria actúa la señorita Glenda Lapo C.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las ocho horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. **APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
2. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
3. **LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DESPUÉS DE EFECTUAR EL RESPECTIVO FONDO DE RESERVA LEGAL Y DE HABER DISTRIBUIDO EL PORCENTAJE LEGAL PARA TRABAJADORES, NO SERÁN REPARTIDAS A LOS SOCIOS PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO.**

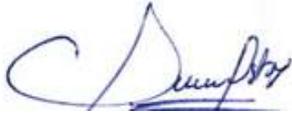
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto, la señora Lidia Bravo Montenegro, Presidente de la Junta, Glenda Lapo, socia.



Lidia Bravo Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Glenda Lapo C.
SOCIA-SECRETARIA